

## COMUNICADO 06 DE 2020

**DE:** VICERRECTORÍA ACADÉMICA

**PARA:** COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**FECHA:** 24 DE JUNIO DE 2020

Estimados integrantes de la Comunidad Universitaria,

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia informa a toda la comunidad que el proceso de admisión a los programas curriculares de pregrado se reanudó el día martes 23 de junio de 2020.

Se asignarán, como se viene haciendo históricamente, los 6000 cupos de que dispone la universidad. El 74% de los aspirantes inscritos (30.025 de los 40.475 aspirantes) quedaron habilitados para continuar en el proceso de admisión y están siendo notificados. Estos aspirantes podrán inscribir, hasta el martes 30 de junio de 2020, el programa curricular al que buscan ser admitidos, en concordancia con la Resolución 400 de 2020 de la Rectoría. Los resultados de admisión serán publicados el día 6 de julio de 2020.

Con el fin de garantizar un proceso objetivo y equitativo, se tomaron los resultados en las pruebas anteriores de admisión a la Universidad Nacional de Colombia y los resultados en las pruebas Saber 11 con que contaban los aspirantes inscritos. Los puntajes de la prueba Saber 11 se llevaron a la misma escala de los puntajes de la Universidad Nacional, con el fin de conseguir una medición en igualdad de condiciones. El documento técnico en el que se explica el procedimiento para realizar la equivalencia está disponible en la página web de la Dirección Nacional de Admisiones.

El proceso asegura tanto la participación de los aspirantes de admisión regular como la de los aspirantes inscritos en los programas de admisión especial PAES y PEAMA, con sus reglas propias, garantizando la asignación del total de los cupos en cada Sede.

Cordialmente,

*(original firmado por)*

**CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ**

Vicerrector Académico

*(original firmado por)*

**MARIO ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ**

Director Nacional de Admisiones

---